

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL**  
**EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA**  
**WESTIWILLIAM CONSTRUCCIONES S.A.**

**Celebrada el 01 de Abril del 2012**

En la ciudad de Nueva Loja, a 01 días de mes de Abril del 2012, a las ocho horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **WESTIWILLIAM CONSTRUCCIONES S.A.**, los siguientes accionistas:

La Sra. ESPINOZA ESPINOZA MERCI MARIA, de estado civil casada, signado con el número de cédula de ciudadanía 0914717905, de Profesión Empleada Privada, por sus propios derechos y representando a 120 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

El señor ESPINOZA ESPINOZA WUILLAN ALBERTO, de estado civil soltera, signado con el número de cédula de ciudadanía 0103607156, de ocupación estudiante; y, por sus propios derechos y representando a 1080 participaciones ordinarias, nominativas e indivisibles por el valor de un dólar cada una.

Preside la sesión el Presidente, el señor ESPINOZA ESPINOZA WUILLAN ALBERTO y actúa como Secretario ad-hoc de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el Sra. ESPINOZA ESPINOZA MERCI MARIA, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

**PRIMER PUNTO:** EL Gerente General de la compañía **WESTIWILLIAM CONSTRUCCIONES S.A** , les propone a todos los socios de la compañía si están de acuerdo con la Información Financiera, y se presenta a la Junta General de socio el balance general del año 2011, la junta luego de revisar los mismos aprueba por unanimidad.

**SEGUNDO PUNTO:** Todos los socios de la compañía aceptan la propuesta de la conciliación de los estados financieros, además del informe administrativo de Gerencia, por parte del Gerente General. Por lo que pone a consideración de la junta general, luego de revisar la moción se aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10h00 am se reinstala la Junta

General de Socios y se da lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.



SRA. ESPINOZA ESPINOZA MERCI MARIA

**C.C.- 091471790-5**



SR. ESPINOZA ESPINOZA WUILLAN ALBERTO

**C.C.- 010360715-6**